

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 de MAYO de 2024
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Dcto No. 144 de abril 30 de 2024, modif. Dcto 157 de mayo 15 de 2024

Acta No. 007

FECHA	:	Mayo 22 de 2024
HORA	:	4:13 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Diego Armando Figueroa Muñoz. Presente
2. Wilian Andrés Botina Yela. Presente
3. José Yaris Bastidas. Presente
4. Edwin Iván Narváez Acosta. presente
5. Diego Fernando Zambrano Pardo. Presente

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Segunda votación informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

3. Proposiciones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota levantando la mano y se aprueba por unanimidad de los 5 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 5 diputados presentes.
2. Segunda votación Informe de ponencia y primer debate:

Proyecto de Ordenanza 1143 de mayo 15 de 2024, Por medio de la cual se realiza una adición en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

El diputado Diego Figueroa, presidente de esta comisión, somete a votación el informe de ponencia, pero antes por solicitud de un diputado lo somete a consideración.

En el debate cede la palabra para que intervengan los diputados Diego Zambrano, quien presenta sus inquietudes y sustenta que el valor adicionado financia PAE para 15 días, quedan faltando 6 días, y solicita explicación de que manera se van a financiar.

Cerrada la discusión, se somete a votación. Levantando la mano votan a favor los diputados Diego Figueroa, Yaris Bastidas, Wilian Botina e Iván Narváez. Voto negativo del diputado Diego Zambrano.

El señor Presidente de la comisión declara abierto el primer debate de este Proyecto de ordenanza No. 1143.

Intervienen en la sustentación del este primer debate el doctor Carlos Alexander Camacho Quintero, secretario de educación y su equipo de trabajo. Queda clara la financiación que se hará con la adición y los recursos faltantes serán financiados por la Uapa, unidad administrativa del programa de alimentación escolar, con quienes se ha avanzado en una hoja de ruta donde acompañarán la gestión administrativa y financiera de este programa, y garantizarán los días que faltan con la expedición de una resolución. Para los 180 días del calendario escolar se presentó proyecto para ser financiado a través de recursos OCAD.

El diputado Diego Zambrano deja constancia que no hay certificación de la Uapa.

El diputado Iván Narváez, también insiste en esta misma inquietud, sin embargo, informa que ya hay un compromiso del gobierno nacional a través de la UAPA.

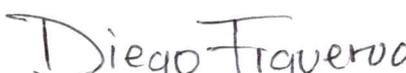
Informa el secretario de educación, doctor Carlos Alexander Camacho Quintero, que es autorizado por el Ministerio de educación para que informe que mediante resolución 295 del 2 de mayo han apropiado el valor de 5.700 millones de pesos.

Continúa el debate con la intervención de los diputados Diego Zambrano, Yaris bastidas, William botina, Diego Figueroa y el diputado Iván Narváez.

Cerrado el debate por el señor presidente lo somete a votación, levantando la mano es aprobado por unanimidad de los cinco diputados de la comisión de hacienda este proyecto de ordenanza número 1143.

Proposiciones y varios.

3. Proposiciones y varios. Teniendo en cuenta que no hay radicadas proposiciones en secretaría ni tampoco hay intervenciones en varios, el señor presidente cierra la sesión y se firma la presente acta.


Diego Armando Figueroa Muñoz
Presidente comisión de hacienda


Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaría General